

EDICTO.- Exp. 7998-2016 - Resolución uno admite demanda de Violencia Familiar por maltrato físico interpuesta por el MINISTERIO PUBLICO, vía Proceso Único, contra JUAN JOSE LEON ALARCON en agravio de CARMEN ROSA BAEZ SULCA, habiéndose dispuesto por resolución dos notificar a la agraviada y al demandado mediante EDICTOS. La Molina, 10 de enero del 2017.- Martha Galindo Soria - Especialista Legal. Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla.

PODER JUDICIAL

MARTHA PATRICIA GALINDO SORIA
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA 2017